



---

## Ayuntamientos

---

### AYUNTAMIENTO DE TORRIJOS

La Junta Local de Gobierno, en sesión extraordinaria urgente celebrada el día 18 de marzo de 2019 con motivo de la celebración de la XIV Edición de las Crónicas del Rey Don Pedro I de Torrijos, ha aprobado el siguiente precio público por el concepto y con la tarifa que se indica seguidamente:

DEGUSTACIÓN POPULAR: 1,00 euro la ración/persona.

Declarar que el precio público establecido no cubre el coste económico del servicio, si bien existen razones culturales y sociales que aconsejan fijarlo por debajo de ese límite, asumiendo la diferencia resultante con cargo a la aplicación presupuestaria 3301.22609.

Para lo no previsto en este acuerdo, se estará a lo dispuesto en la Ordenanza de normas generales para el establecimiento o modificación de precios públicos, aprobada por este Ayuntamiento.

Torrijos, 19 de marzo de 2019.–El Alcalde, Anastasio Arevalillo Martín.

N.º I.-1456